

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes..... Bs. 1.50
" trimestre... " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año..... " 16.00



EL DIARIO

REDACCION

5-Ilumani-5

De 8 a. m. a 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"-La PazCasilla de correo 144
Teléfono N° 851

GERVEERIA

BOLIVIANA — NACIONAL

LA PAZ

Estando por terminarse las nuevas instalaciones de nuestra fábrica montada con Máquinas de vapor y de nieve de las construcciones más modernas que se conocen en la industria cervecera. Tenemos el agrado de anunciar á nuestros numerosos consumidores de La Paz y de las Provincias, que merced al ensanche y trasformación que ha experimentado nuestro establecimiento, nos encontramos en la situación de poder satisfacer todos los pedidos

SIN DEMORA

Si hasta hoy nuestras elaboraciones se recomendaron y se distinguieron por si mismas y por su excelente

Calidad, Duración y Pureza

Podemos ofrecer en adelante un producto aún superior é igual á las

MEJORES MARCAS IMPORTADAS DEL EXTERIOR

Con objeto de conseguir este resultado no hemos omitido gasto ni esfuerzo alguno para incrementar nuestra fábrica SIENDO NUESTRO MEJOR RECLAMO EL EXITO OBTENIDO

PILSENER

LAGER

FRANCISCANER

Extracto de Malta

POR SU CALIDAD, PUREZA Y DURACION EN CUALESQUIER CLIMA POR MAS CALIDO QUE SEA

LA PAZ, OCTUBRE DE 1905.

CERVEERIA BOLIVIANAL—NACIONAL

EL DIARIO

Las cámaras

Estamos en vísperas de la clausura del congreso, pues las principales leyes están votadas y los fines asignados a la presente legislatura han sido llenados con espíritu patriótico muy pronunciado.

Se pensó que la ley de ferrocarriles produciría una situación inconciliable. En efecto, ha tenido momentos de violencia y desequilibrio por que los naturales aliados en esta materia se separaron por causas que no estaban bien fundadas.

Había una postergación forzosa para ciertas circunscripciones porque no existe un punto del que se pueda arrancar la línea de continuación y como esos distritos no se conformaban, es claro que sólo la ley de la mayoría podía dar solución al problema. Para ello los naturales aliados eran los del centro y del norte como que al final ha sido ese el resultado.

Dada la inflexión política en tal sentido, necesario es que se comprenda que para realizar el plan ferroviario exista sinceridad y confianza en la acción patriótica del gobierno que ha colaborado con interés a una solución que conceptúa útil.

Es preciso evitar la explotación partidista de esta cuestión tratada por el legislativo y el ejecutivo con sentimiento eminentemente patriótico. Hay que arrebatar de manos de la demagogia este aspecto que no tiene derecho de manejarlo como arma de partido toda vez que nadie desconoce que tal solución constituye la base sobre la que se edificará la felicidad futura del país.

Solucionado este gran problema en forma satisfactoria, el congreso ha trabajado en otros aspectos de la administración, con el deseo sincero de regularizar la marcha normal del país y hacer prácticas las instituciones.

Ha elaborado leyes cuidadosamente estudiadas y experimentadas con éxito en otros países de igual índole que el nuestro.

Tal vez algunas de esas leyes hieren intereses particulares; pero no se ha tenido en cuenta ninguna situación personal sino solamente el bien del país y la realidad en las instituciones.

La ley de incompatibilidades es siempre muy delicada: hiere intereses personales y provoca en ellos la intemperancia; pero hay mucha distancia entre el legislador que en cumplimiento de su deber dicta esas leyes que se dirigen al buen servicio público y los interesados que heridos en una ilegal confusión de funciones toman piedras y la arrojan al salón legislativo. En ese terreno la situación está deslindada: los legisladores que saben de sus deberes y conocen su posición, no pueden recoger esas pasiones de abajo y deben continuar tranquilos su camino mostrando al país la honradez con que proceden.

Las cámaras, en el ejercicio de sus atribuciones, creemos que han cumplido su deber; no hay ni el más pequeño vestigio de que no estuviesen animadas del más sincero patriotismo. Discutase el acierto en sus decisiones porque nadie es infalible, pero su honradez y su patriotismo no puede ser discutido si existe verdadera imparcialidad.

Es moda atacar al poder legislativo; pero se necesita discutir casos concretos entrar a examinar el fondo de las cuestiones, pues, los ataques abstractos no pueden desprestigiar ningún cuerpo que da pruebas de proceder con las mejores intenciones en favor de la patria y sus verdaderos intereses.

Algunos desvíos, que son inevitables, han sido corregidos o detenidos en medio de la discusión.

Es preciso ser justos y dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

La revolución en Moscú. Medidas que toman las autoridades. San Petersburgo, diciembre 23.—Comunican de Moscú que anoche reinaba en esa ciudad una completa oscuridad, a causa de haberse declarado en huelga general todos los obreros entre los que están incluidos los empleados de las oficinas de luz eléctrica.

Todos los teatros y clubs se hallan cerrados por orden de las autoridades en previsión de algún desorden o movimiento subversivo.

Un órgano de la clase proletaria ha publicado un artículo muy violento, en el que se hace una llamada general a los obreros incitándolos a la re-

volución, para destinar al czar y derrocar el actual gobierno, constituyendo otro que llene las aspiraciones del pueblo, fundándose en principios democráticos.

Capitulación de insurrectos. Anuncian de Toukhom que las tropas insurrectas han capitulado después de haber resistido en el cuartel durante mucho tiempo, sosteniendo un continuado combate con las tropas fieles al czar que los sitiaron y rolearon completamente.

Una vez capitulados se ha comprobado que habían sufrido enormes bajas, en el efectivo de su personal, contando por centenares los muertos y heridos.

Descarrilando un tren militar. Se sabe que los insurrectos de Livonia han descarrilado un tren militar que conducía un buen número de tropas para sofocar los movimientos revolucionarios.

Las víctimas de este descarrilamiento alcanzan a veinticinco entre muertos y heridos y las pérdidas son innumerables habiendo quedado varios carros completamente destruidos y la mayoría averiados.

FRANCIA

Construcción de acorazados. París.—El diario «L'Echo de Paris» anuncia que en los círculos oficiales se asegura que, con motivo de los armamentos que adquiere el gobierno alemán aumentando su ejército y su escuadra, el ministro de marina pedirá al congreso la construcción de tres grandes acorazados en el año 1906 y otros tres en el siguiente de 1907, para aumentar la fuerza naval de Francia en previsión de futuros acontecimientos.

ALEMANIA

Servicio de navegación a Sud América. Berlín.—Comunican de Hamburgo que las empresas de navegación Kosmos y Rolaug han firmado un acuerdo, para organizar cada una de dichas empresas una línea de navegación que haga un servicio mensual de Bremen a las costas del Perú y Chile por la vía de Amberes.

CHINA

El orden establecido. Shanghai.—Se ha logrado poner fin a los desórdenes que se produjeron en esta ciudad, restableciéndose el orden.

Se ha arreglado que un tribunal mixto discuta las causas de dichos desórdenes y juzgue a los promotores, castigando severamente a los que resulten culpables.

COLOMBIA

Atentado contra Reyes. Bogotá.—Ayer se ha efectuado un atentado anarquista contra el presidente Reyes, poniendo en grave peligro la vida de éste.

Con este motivo se han arrestado a varias personas sindicadas de complicidad en este atentado.



Mañana se inaugura el LAW TENNIS CLUB, nuevo centro deportivo que tiene la importancia de concentrar el elemento social más distinguido. Formado a iniciativa de señoras que más de una vez mostraron prácticamente sus ideas progresistas, podemos augurarle el mejor éxito.

El hotel Aramayo se prepara a festejar la noche buena con el siguiente menú que se servirá de 12 a 2: Pícan a la argentina, mayonesa de langostas, pollos y camarones, galantina de patos, cazuela de gallina, pollos asados, costillitas de ternera a la minuta, fiambres de varias clases, ensaladas, pasteles surtidos, vinos, licores, té y café.

El señor Luis Ortúzar se halla enfermo hace algunos días.

Hoy se va a Oruro el señor Atillano Aparicio, diputado por la provincia Abaroa.

El señor Justo Pastor Cusicanqui estará poco tiempo entre nosotros.

La banda del batallón «Independencia» ejecutará en el parque Murillo las siguientes piezas esta noche:

1. «Los Boers», marcha.
2. «Fiesta de artistas», vals.
3. Pontpurri de la ópera «La Bohème».
4. «La Ilustración», vals.
5. «Brisa», polca.
6. «Viva mi novia», marcha.
7. Las piezas siguientes ejecutará la banda del regimiento de artillería en la retreta de esta tarde en la alameda del Prado:
1. «Paulina», marcha.
2. Pontpurri de la ópera «Tuti en máscaras».
3. «La Cesarine», vals.
4. «Perfume oriental», vals.
5. «La Torpedera» schotti ch.
6. «Subordinación y valor», marcha.

Por la gloria

El sol se había ocultado, las nubes eran cada vez más densas y huían empujadas con creciente violencia por el viento. Junto a una ventana se veía una pareja: ella una morena de ojos de fuego, de cabello negro y aterciopelado, que lloraba en silencio con el rostro oculto entre las manos; él, alto, fino, ligero y nervioso, tenía los cabellos de un negro de azabache y lucían intercalados algunos hilos de plata; la cara era blanca, pálida. Era excepcionalmente guapo; quien hubiera visto la dulce expresión de sus ojos de esmeralda, aunque pasaran muchos años, seguramente no la habría olvidado. De cuando en cuando levantaba los ojos para mirarla, y viéndola llorar tornaba a bajarlos, triste y silenciosamente.

En torno suyo reinaba una calma sepulcral, parecía que la naturaleza hubiera querido simpatizar o estuviera en armonía con el estado de sus entristecidas almas; mientras tanto la oscuridad se hacía más intensa, y las plomizas nubes iban descendiendo sobre sus cabezas, como queriendo envolverlos y ocultarlos de miradas indiscretas.

Jorge rompió por fin aquel angustioso silencio y acercándose y tomando entre las suyas las manos de su amada, la dijo con acento cariñoso y suave: «Graciela, para ti el amor es todo y no ves nada más allá del amor; voy a alejarme de ti; mas volveré después de haber conseguido un poco de gloria para mi obscuro nombre, y entonces, con qué placer te lo ofreceré todo, amor mío: honores, riquezas, todo, todo para ti, muñeca mía».

—¡Honores!... ¡riquezas!... ¡tacasos! alguna vez los he deseado, acaso te los he pedido? No, Jorge, no; yo te amo y te amaré por ti, por lo que eres, no por lo que pudieras ofrecermi; veo que el cariño que tantas veces me has jurado era ilusión de un momento, una nube de verano, y esa nube pasa pronto. Prefieres a mi amor la ambicionada gloria, ¡la gloria! palabra vana, ilusión quimérica, por la que una multitud de hombres pierden la cabeza, y ahogan y sacrifican sus sentimientos, soñando con los aplausos fríos de un mundo estúpido que jamás los habrá comprendido. ¡Oh! Jorge, mucho me temo que esa gloria sea la tumba de nuestros amores.

Concluyó estas frases y se adelantó al cuello de su amado gritando: ¡no quiero que te vayas!

—Imposible, repuso Jorge, limpiándose una lágrima rebelde, al mismo tiempo que se libertaba de Graciela y la decía: ¡Adiós, mi vida! adiós, mi pequeña!... no me olvides y... adiós!

Dos años habían transcurrido y la expedición en que Jorge había ido al Acre aun no había vuelto. Las noticias que se tenían de ella habían sido muy escasas. Graciela había recibido dos ó tres cartas al principio y no volvió a saber nada de su novio.

Desde aquella noche funesta de la despedida la existencia de Graciela se había ido apagando; todas sus distracciones habituales, la música, los bordados, los libros, todo quedó olvidado; lo único que no había dejado de hacer durante este tiempo, era devorar todos los diarios de principio a fin.

Un dolor sordo y amargo la consumía en la soledad de su cuarto, a veces pasaba horas enteras sin hacer ningún movimiento, sin que un rayo de inteligencia asomase a sus nublados ojos.

Una mañana que, como de costumbre, revisaba los diarios, leyó en uno de ellos: «Lista de los muertos en el Acre». Graciela palideció y con la mirada extraviada se lanzó sobre el papel, como en otro tiempo se había lanzado al cuello de su amado, y dando un grito cayó sin sentido sobre el pavimento, murmurando con apagada voz: «¡Ya he adivinado el dolor más amargo de la vida!».

Allí la encontraron las personas de su familia como una flor que la hubieran arrancado de su tallo; en sus manos tenía el diario que daba la noticia de la muerte de Jorge, que había perecido víctima del atroz beriberi.

¡La gloria fué la tumba de sus amores!...

Ligia de Sienkiewicz.

PALABRAS LIBRES

Página íntima

He cerrado los ojos y el sueño no ha venido.... ¡Otra noche de insomnio!

Abandono el lecho y me propongo hacer el inventario del día.

Las campanas de los dos templos que están próximos a mi cuarto, han es-

tado llorando por yo no sé qué miembro de la iglesia....

He querido huir de ellas, pero el cielo también está llorando. Ha sido un día de lluvia y de frío.

Al fin las campanas y la lluvia han cesado. Dejo mi habitación y me decido a ir en busca de aire y de luz fuera de la ciudad; mas luego recuerdo que hoy es el cumpleaños de una amiga mía que ha venido de muy lejos. ¡Hace diez años que la abracé la última vez como en este día! Era entonces ella muy niña. Yo también era niño, triste siempre, es verdad, pero con muchas esperanzas en el corazón y muy pocas dudas en el alma....

Ya la he visto. A su lado me he creído niño otra vez. Hemos hablado de tantas escenas de nuestra infancia, que, al despedirme, he sentido que muchos recuerdos lloraban en mí espíritu. ¿Por qué todo ha llorado para mí en este día?

Son las ocho de la noche. Por una de las calles que desembocan en la plaza principal baja una banda militar tocando una marcha que llena todos los corazones de entusiasmo y de alegría.

Cojo un diario y leo el programa de la retreta: Una pieza de Sidney Jones y algún vals de Straus.

¡A la plaza entonces! Es tiempo de que mi organismo encuentre la serenidad que necesita.

Ya estoy en la plaza. Por todas las calles están llegando hombres y mujeres a escuchar la música del 2º de infantería.

A poco las aceras del parque están repletas de gente, sobre todo la acera del Club. Todos caminan despacio, todos charlan y ríen. Yo voy con un amigo, pero no desprendo los labios sino para despedir el humo del cigarrillo. Quiero que la música treviera de Jones y las notas elegantes de Straus me reaccionen, y para ello es preciso que permanezca embebido en todos sus números.

Ha concluido la retreta. Las gentes comienzan a dejar la plaza en busca del calor del hogar.... Yo no me resigno a regresarme otra vez a mi soledad. Invito a mi amigo para que me acompañe a la puerta del cuartel y allí escuchar las últimas piezas que ejecuta la banda.

Escuchamos. El escenario ha cambiado. Esamos en una calle accidentada, de casas en su mayor parte antiguas. Por un lado el cerro limita el horizonte. Por el otro sigue la calle.

«torcida, tenebrosa, estrecha, interminable y solitaria.» El auditorio lo constituye una numerosa concurrencia de indígenas y mestizos de ambos sexos.

Escuchamos. La banda toca un *guarín*, luego una cueca, en seguida un «baile de tierra» y, después, otro *guarín*: Música autóctona, en que los cobres parecen que quisieran imitar gemidos de zampoñas y sollozos de genios.

Los soldados de la banda reconocen su música y ponen en cada nota toda su alma, como si en esos instantes trataran de convertirse en los intérpretes de los dolores de su raza.

Al escuchar esa música enferma, estoy repitiendo para mí aquellos versos de Manuel Gutiérrez Nájera, que dicen:

«¿Qué tienen esas notas? ¡Por qué lloran!»

Parecen ilusiones que se alejan.... Sueños amantes que piedad imploran, Y como niños huérfanos, ¡se quejan!»

Y vuelvo a mi cuarto. Alcanzo en silencio la mano a mi amigo al llegar a una esquina y entro resueltamente en el dominio de mis penas, con la misma resolución de un monarca feudal que penetra en el castillo donde lo esperan damas de cabelleras empolvadas y vasallos fieles: Que no otras cosas son para mí las tristezas y los dolores que viven en mi alma.

Fabian Vaca Chávez.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Correspondencia. Oficio de la H. Cámara de Diputados remitiendo en revisión el proyecto de ley sobre construcción de ferrocarriles. Con informe verbal de la comisión de hacienda, se aprobó la dispensación de trámites, procediéndose a su consideración.

A solicitud del señor Arrieta, el señor Ministro informó que los estudios preliminares entre Oruro y Cochabamba, y La Paz y Oruro, se encontraban terminados, procediéndose a verificar los estudios definitivos; que los estudios del ferrocarril de Oruro a Potosí, están en Lallagua, y que el gobierno

tenía todas las medidas necesarias a fin de que esos estudios respondan a la aspiración del país en general.

Se aprobó el proyecto de ley, en sus tres estaciones, sin modificación.

El H. señor Roca hizo moción para el aumento de sueldos a los empleados del ramo de telégrafos. Negada.

Se aprobó el presupuesto del Ministerio de Gobierno en las siguientes modificaciones.

A moción del H. Arrieta Bs. 2,000 para la reparación de la casa cerca al puente sobre el río Pilcomayo. A moción del H. Roca Bs. 5,000 para el camino de Quayaramerina a Villa Bella.

A moción del señor Salamanca Bs. 10,000 para destruir los obstáculos de la «Cachuela Esperanza» «El Veo» y «Altamarani».

A moción del señor Carrasco, una perforadora de pozos artesianos en Aiquile Bs. 10,000.

Señor Lopez pide 4,000 Bs. para aguas potables en la ciudad de Sorata, y Bs. 4,000 al correo de Trinidad a Riveralta.

Los senadores por Oruro refundieron en un solo capítulo las partidas para reconstrucción del Palacio de Justicia, Palacio de Gobierno, local de correos y cárcel en Oruro y fué aprobado con una partida de Bs. 35,000 anual.

Se discutió el proyecto de dietas por las sesiones extraordinarias y fue rechazado por unanimidad en la siguiente forma:

H. Senado:

A iniciativa de los representantes Isaias Morales, Zenón Delgadillo y Rosendo antelo, la H. Cámara de diputados ha aprobado con la dispensación de trámites un proyecto de ley destinado a autorizar al Poder Ejecutivo para que obtenga un suplemento de Bs. 45,000 destinados a pagar las dietas de los HH. Senadores y Diputados y los gastos de sus Secretarios, correspondientes a las sesiones del actual Congreso extraordinario, suma reembolsable con ahorros de la gestión venidera de 1906.

La Comisión de Hacienda del H. Senado, que en el primer momento tomó la resolución de no dar curso a dicha iniciativa, a menos que no se le hicieran reclamaciones, cree ahora de su deber, para resguardar el decoro de las cámaras, pues el silencio comprometería acaso aun más los prestigios de los representantes nacionales, y somete a vuestra consideración el presente informe:

1º. La dieta de los HH. Senadores y Diputados, como los gastos de las Secretarías, están pagados ya, por lo correspondiente al mes en curso de diciembre y no se puede formar doble presupuesto por un mismo mes.

2º. La H. Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley, señalando el 27 del presente para la clausura de las sesiones del congreso extraordinario, proyecto que pende de la revisión del H. Senado y que pronto será aprobado, puesto que los asuntos de los que debe ocuparse están considerados en su mayor parte.

3º. Ahorro tampoco puede tenerse en un presupuesto como el que ahora se sanciona con un enorme déficit.

4º. El Congreso extraordinario actual, no pudo ocuparse de negocios ajenos a los designados en la convocatoria, como lo es el asunto que motiva este informe.

En mérito de estas consideraciones vuestra Comisión de Hacienda da su voto negativo al proyecto de ley mencionado y pide que con dispensación de todo trámite se resuelva así.

La Paz, diciembre 23 de 1905.

E. Collazos.—J. M. Camacho.

El senado nacional, al considerar en grande el anterior proyecto de ley, que autoriza al poder ejecutivo, para obtener un suplemento de cuarenta y cinco mil bolivianos, destinados a pagar la dieta de los honorables diputados y senadores por las sesiones extraordinarias:

RESUELVE:—Por unanimidad de votos, no prestarle su aprobación.

Regístrese y devuélvase a la cámara de origen, para los fines constitucionales. Sala de sesiones del senado nacional.

La Paz, diciembre 23 de 1905.

ELIodoro VILMAZÓN.

JOSÉ CARRASCO.

Cámara de diputados

SESION MERIDIANA

Oficio del senado, remitiendo observada la ley que grava la exportación de minerales.

Se da lectura a un oficio de la municipalidad de Cochabamba, anunciando el estado en que se encuentran los trabajos en el río Rocha.

Se lee un telegrama de agradeci-

miento de la municipalidad de Potosí, por la salutación que le fué dirigida por esta cámara, con motivo del centenario del señor Tomás Frías.

Se ingresa a la orden del día y se considera el proyecto sobre la imposición a la coca, con informe favorable de la comisión de hacienda.

El señor Ramírez D., antes de que se ingrese a discutir este proyecto, pide al señor presidente insinuar a la comisión de constitución para que presente su informe a la posible brevedad en la convocatoria de segundo congreso extraordinario. Así lo recomendó el señor presidente.

Se considera en grande el proyecto que grava la coca.

El señor Escobari hace consideraciones económicas al rededor del proyecto y declara que lo acepta con algunas pequeñas modificaciones.

El ministro del ramo, que se halla en sala, dice que se adhiere al proyecto de la comisión.

Se aprueba en grande el informe de la comisión.

En detal. El señor Ramírez J. M. pide que la comisión informe cuáles son las diferencias que existen entre las cocas de rescate y la de hacienda en su gravamen.

Los señores Flores Q. y Escobari satisfacen el informe pedido.

Se aprueba el artículo 1° nivelando el impuesto de la coca de rescate y la de hacienda.

En consideración el artículo 2°.

El señor Escobari hace moción por que el real en este caso, incluído en el monto del gravamen. Es apoyado por los señores Berthín y Molina C.

El señor Flores Q. se opone a la supresión del real en este, patentizando de modo claro y evidente que ese pequeño impuesto era destinado a la reparación de las distintas vías que existen en Yungas.

El señor Escobari hace rectificaciones en sentido de que no ha pedido la supresión de ese impuesto, sino que debiendo ser incluído en el monto de un solo gravamen, es de esto que debía deducirse la cantidad necesaria que representa el real en este.

El señor Gamarra contradice las opiniones del señor Escobari, y dice que tanto los representantes de este departamento cuanto los propietarios en sus acuerdos han excluído el real en este, dejando en su forma actual.

El señor Villalobos, con muy buenas razones se declara contra la moción Escobari.

Se vota; aprobado el artículo, salvándose la moción Escobari, que es rechazada en segunda votación.

En discusión el artículo 2°.

A indicación del señor Flores Q., se destina Bs. 20,000 para la sociedad de propietarios de Yungas y 5,000 para los caminos de Inquisivi. Le apoyan los señores Paredes y Villalobos.

El señor Sanjinés se opone a la anterior moción, razonando de que se desvirtúa la ley en discusión, que es destinada a la construcción del ferrocarril.

El señor Flores Q. hace algunas rectificaciones a las opiniones del señor Sanjinés.

Se vota el artículo: aprobado; se niega la moción Flores Q.

Se discute el artículo 3°.

El señor Escobari introduce una modificación, declarando libre la exportación de la coca deteriorada y las pequeñas cantidades que exportan los indios de la altiplanicia. Apoyado.

El señor Gamarra, hace presente que la moción Escobari entraña un peligro de fraude y se declara contra dicha moción.

El señor Montaña, dice que la moción Escobari, cuenta cierta corriente de simpatía y que se la concrete con precisión; a lo que accede el mocionante.

Se vota las modificaciones: coca dañada y la que exportan los indios para el consumo particular hasta cinco libras libres de derechos. Se aprueban los artículos 4°, 5° y 6°.

Se discute el artículo 7°.

El señor Paz, dice que es inconstitucional el artículo.

El señor Flores Q., le contradice. Se trata ligera discusión sobre este punto entre los señores Vergara, Escobari, Morales, Navia, Ramírez D. y Jemio.

Se vota la suficiente discusión. Se vota el artículo y es rechazado. En revisión.

Los señores Sanjinés y Gamarra opinan porque a la coca dañada se mantenga la imposición actual, esto es que debe pagar solo el cincuenta por ciento y no quedar exentos de todo gravamen porque daría lugar a fraudes. El señor Jemio les apoya con algunas razones.

El señor Vergara, hace algunas enunciaciões sobre las facultades que tienen los estados para votar gravámenes sobre los consumos.

El señor Ramírez D., hace rectificaciones a las opiniones vertidas por el señor Jemio.

Se debate sobre este punto entre

los señores Flores Q., Escobari, Sanjinés, Paredes, Ascarrunz, Vergara.

Es aprobada la ley en revisión con las siguientes modificaciones:

Se grava a la coca dañada con la rebaja del cincuenta por ciento.

El impuesto excedente de las cinco libras liberada será el proporcional.

Se vota la moción Paredes tendiente a excluir a la provincia de Inquisivi de la ley en discusión: negada.

Se vota la moción Vergara para restablecer el artículo 7°: aprobado.

NOTAS DIPLOMATICAS

Hace muchos días que discutía el señor Eliodoro Villazón su viaje a Buenos Aires, como diplomático boliviano, para atender el arbitraje en que estamos empeñados. El país tiene en esta fe en que sus derechos serán bien defendidos por el señor Villazón, que hace mucho estudia este punto. Ahora que el señor Villazón ha decidido aceptar el cargo, creemos que el arbitraje se halla en muy buen camino.

El señor Bautista Saavedra irá también en esa legación en carácter especial.

El señor Fernando E. Guachalla irá a Europa con una misión especial de muchísima importancia. Su versación, sus luces y su patriotismo son una esperanza efectiva para la república.

NOTICIAS ECLESIASTICAS

Nuevo presbítero. El día de ayer ha recibido las órdenes de presbítero el teólogo José Manuel Urquidí, en el oratorio episcopal.

ESPECTACULOS

Circo Rodriguez. La función de anoche, como todas, estuvo a satisfacción del público. Toda la compañía mostró una vez más sus dotes artísticas, ejecutando trabajos difíciles con admirable destreza, que merecieron justos y nutridos aplausos del público espectador.

Para hoy se ha anunciado una matinee y otra función para esta noche, de las cuales daremos un detalle minucioso en nuestra edición del martes.

MUNICIPALIDAD

Laboratorio químico. Se ha terminado el inventario que se efectuó del laboratorio, sin que falte ningún útil ni reactivo; pero sensible es decir que se ha principiado la repartición: un buen número de aparatos han sido llevados a la botica municipal N° 2.

El laboratorio tiene su local propio donde deben efectuarse los análisis, y no en la botica que está destinada exclusivamente al despacho de recetas.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 22.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio seguido por Bernardo Saiter con Alejandro Guibert, sobre cobro de pesos.

Se ha rechazado la solicitud del procurador Fidel Sanjinés en el juicio seguido por Martina F. v. de Ríos con Casto y Lino Ríos, sobre división y partición de bienes hereditarios.

Se ha comisionado al juez de partido de Pacajes para la recepción del examen y juramento de Esmeraldo Villaroel para que pueda ejercer el cargo de procurador de número en aquella capital Corocoro.

Se ha regulado el honorario de abogado en la suma de diez bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador en el juicio civil seguido por la señora Rosa C. v. de Monje con Héctor Zuazo, sobre obra nueva.

Se ha rechazado la entrega del depósito solicitado en el juicio seguido por Benjamín Lenz con Francisco Dávalos, por cobro de pesos.

Se ha anulado el auto dictado por el juez 4° de partido de esta ciudad hasta el estado de señalársela para la inspección ocular en el juicio seguido por Dionisio Aguirre con María Anaya, sobre obra nueva.

Libertad. El señor juez primero de partido ha ordenado la inmediata libertad de don Isidoro Oñtierrez detenido por deuda, por haber prestado la respectiva fianza.

Exhumación.—Tenemos conocimiento de que no se ha podido llevar a cabo en más de seis días la exhumación del cadáver de Francisca Mamani, debido a las excusas fútiles de los médicos forenses, esperamos que se exija de estos funcionarios el cumplimiento de sus deberes.

Ministro de corte.—El distinguido y probo magistrado doctor Ricardo Eguino, juez primero de partido, ayer ha sido nombrado por el ministerio del ramo, ministro de la corte su-

perior del distrito. Tenemos el agrado de felicitarle por la muy merecida elección que el supremo gobierno ha hecho de su persona.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Ministerio de hacienda e industria. Ayer se ha dirigido al inspector general de aduanas el siguiente oficio:

De orden del señor presidente de la república y para evitar posteriores reclamaciones, se ha de servir usted circular por telégrafo a todas las aduanas de su dependencia, a fin de que inmediatamente lo hagan conocer al público, que no se considerará legalmente introducida ninguna mercancía en el territorio de la república, ni en las agencias aduaneras, para los efectos de la nueva tarifa de avalúos, si no se procura el despacho corriendo las respectivas pólizas hasta el 31 del corriente mes.

De manera que, si la carga llegada a las aduanas en diciembre, es pedida a despacho en enero, estará sujeta a los nuevos derechos que ha sancionado el actual congreso nacional; pues, los impuestos de aduana se pagan, no con arreglo a las tarifas anteriores, sino con arreglo a las que existían, si no conforme a las que se hallan en vigencia en el momento del despacho.

Prefectura.—Despacho del día 23. Se adjudica a Silvestre Flores, ochenta pertenencias sobre minerales de estaño en el cantón Pocusco de la provincia de Inquisivi con el nombre de "Amigos".

Id id a Eliodoro Delgado R., doscientas pertenencias sobre minerales de estaño en el cantón Garabuco de la provincia de Omasuyos con la denominación de "Coya".

Se declara la caducidad de la mina denominada "La Buena Esperanza" de Simón Aranda, denunciada por Fidel Sanjinés.

Desiderio Zárate, sobre denuncia de caducidad de la mina "San Francisco" de Eduardo Antequera. A sus antecedentes.

Alejandro Lazcano sobre la concesión minera "María del Rosario", con M. Roberto Pacheco. Cúmplase la resolución suprema.

Gustavo González sobre la concesión minera "Tiruz", con Ramón S. Barreda. Cúmplase la resolución superior.

Adolfo G. Herrera sobre la oposición a la adjudicación gomera "San Juan" de César Villavicencio. Cúmplase la resolución suprema.

Adolfo del Castillo, solicitando certificado. Franquese.

Victor Aldana, solicitando testimonio. Franquese.

Jorge Stadler, pidiendo testimonios. Franquese.

Juana de Ballivián, solicitando testimonio. Con citación fiscal, franquese.

Eloy del Castillo, sobre concesión de licencia. Cúmplase la resolución superior.

Francisco Arteaga, pidiendo se le practique reconocimiento médico. Practíquese.

Enrique Ascarrunz, sobre el uso exclusivo de la marca de fábrica "Ruyrold". Cúmplase la resolución suprema.

Id id pidiendo el uso de la marca de fábrica denominada "New Homen". Cúmplase y hágase saber.

Id id solicitando el uso exclusivo de la marca de fábrica "National". Cúmplase la resolución suprema.

Florencio Hernández, solicitando se proceda a las diligencias de posesión de la mina "Abaroa". Informe el notario.

Pablo D. Pacheco, solicitando aprobación de las diligencias de posesión de la mina "San Nicolás". Vista.

Manuel Dick, oponiéndose a la mina "Aerolito" de Honorato Pizarroso. Traslado.

Filiberto Machicado, contra el subprefecto de la provincia de Muñecas, Base a dicho subprefecto, para que dé cumplimiento a las órdenes impartidas.

Manuel Dick, formulando oposición a la mina "San José" de Esther v. de Gainsberg. Traslado.

Manuel Martínez Asenjo sobre el mineral "Fantaro". Concédese la apelación.

Costumbres nacionales en Chile

LA PASCUA

¡La pascua! He aquí una de las fiestas que el pueblo chileno celebra con mayor entusiasmo, desde tiempos inmemoriales y que ha quedado como un recuerdo de la época del coloniaje, a la vez que una herencia de la dominación española.

En ese día, de grandes recuerdos para el mundo católico, el pueblo se entrega de lleno a las más grandes demostraciones de contento y olvida por unos días sus penas, sus miserias y, ataviándose con sus mejores galas,

sale por esas calles de Dios en busca de un sitio apropiado para celebrar la noche buena.

Esa noche todos se van a los nacimientos, a la *misa del gallo*, y los más a pasar una noche de jolgorio, o una *cana al aire* como vulgarmente se dice.

¡Los nacimientos! Ellos constituyen, la nota más espléndida de la *noche buena*.

Las devotas arreglan para este objeto la más espaciosa sala de la casa, iluminándola con flores de delicados perfumes.

En el centro de ella colocan una especie de altar bastante grande, cubierto con género blanco y al medio una casita de madera o cartón. El cielo de esta morada, está tachonado de estrellas doradas, y de varios hilos en cuyos extremos se atan algunos angelitos.

En el fondo de esta casita es donde se vé al *Niño Dios*: un niño gordo, rosado, de cabellos rubios, ojos azules, envuelto en humildes pañales y recostado sobre la paja; tiene a su lado a la Virgen María y a San José, contemplando al recién nacido, con la cara radiante de gozo.

Detrás de ellos una vaca, un asno y una infinidad de animalitos cada uno de los que está imitado según la fantasía de las niñas de casa. También se vé representados a nuestros primeros padres, y cerca de ellos, enroscada en un árbol corpulento, la astuta serpiente, y así una inmensa cantidad de objetos diseminados, que dan mucha animación y colorido al conjunto.

El resto de la pieza está llena de jente, a la que se ha prohibido terminantemente acercarse o tocar al *Niño*.

En una de las esquinas se sitúa la *cantora* que tiene a sus lados dos compañeras con arpa y guitarra.

Las *cantoras* son las heroínas de la fiesta, en la que lucen sus vistosos trajes, llenos de cintas, y blondas y otros recargados adornos colocados sin orden y con falta de buen gusto. Sus caras risueñas y pintadas asemejanse a una rosa de primavera; pero ¡pobres de ellas, si llega la hora en que la agitación y el calor hace correr la pintura de sus mejillas!

La enorme concurrencia observa atentamente el nacimiento sirviéndose algunas copas de rica *aleja* o de *horchata con malicia*.

Y entre copa y copa se cantan algunas canciones delicadas, al *Niño Dios*.

¡Y qué canto aquel! En medio de un profundo silencio las *cantoras* afinan los instrumentos y con una voz anti-melódica entonan versos como estos:

Señora doña María
Es su precioso niño
También *requebónito*
Más que el lucero y la guía.

Hasta una cabra corria
Saltando por ir a ver
Con muchísima alegría
Al *Niño-Dios* en Belén.

Un gallo cantó al *puntito*
Que sintió al niño llorar,
Tan vivaracho y gordito
Tan *buenazo* pa mamar.

Le mando a mi *comairita*
Pa que le meza al chiquillo
Una polla, una cabrita
Y unos *charqui* de membrillo.

Mi pollera de zagal
Intautita se la mando
Osté la puede cortar
Pa que le haga al lindo
Una fajita y un pañal.

Y al final de alguna de estas canciones entonan despedidas como ésta:

Señora Santa María
Aquí le traigo estas peras
Que aunque no están maduras
Pero cocidas son buenas.

Concluido el canto un aplauso general resuena en la sala, y las *cantoras*, con la cara hura como una granada, beben acompañadas de sus amigos más simpáticos la *rica aleja* y la fresca y *maliciosa horchata*.

Cuando las *cantoras* han agotado su repertorio, de cantos para el niño, y los vapores de la *malicia* suben a la cabeza la cosa cambia en *tonaditas* de otra especie, que de todo tendrá menos de apropiadas al acto.

Es muy común oír estas estrofas.

El amor que te tenía
En una rama quedó
Vino un fuerte remolino
Rama y amor se llevó.

Cuando yo me esté muriendo
Siéntate a mi cabecera,
Dame un besito en la boca,

MUNYON'S

Remedio Para el Reumatismo



Yo deseo que cada reumático, no importa en que parte del cuerpo la afección reumática afecte, que pruebe mi Remedio para el Reumatismo. Yo sé que curará las terribles punzadas y dolores en cualquier parte del cuerpo. Yo sé que curará el reumatismo en los brazos, piernas, costados, espalda y pecho. Yo sé que curará toda inflamación de cualquier parte del cuerpo. Yo sé por los testimonios voluntarios que he recibido de todas partes del mundo, que personas que habían usado toda clase de medicinas sin resultados satisfactorios. Este Remedio alivia los dolores casi inmediatamente. Neutraliza el ácido de la sangre, la cloruro, la abundante, roja y eliminando todo veneno del sistema. Si hay dolor en la espalda, si las coyunturas están inflamadas y duras, si hay dolor en las caderas o en cualquier parte del cuerpo, no dejar de probar una botella de este Remedio. Tómase de acuerdo con las direcciones y si no cura no se obtienen resultados enteramente satisfactorios, yo devolveré el dinero. No sufrir un día mas de dolores reumáticos. Aprovecharse de esta oportunidad y notese lo rápido que estas pillos curarán la enfermedad. —MUNYON'S—

MUNYON tiene un Remedio para cada padecimiento. Pídanse la Guía de la Salud de Munyon, tratado científico sobre la enfermedad y su cura. Gratis.

De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica. Agente en Oriente—Castel for Quiroga. Concesionarios—Chirgwing Bros & Cia.

Pueda ser que no me muera.

Que es aquello que relumbra
Debajo de aquella peña?
Son los ojos de mi *negra*
Que me están haciendo señas.

La fiesta termina cuando la aurora envía sus primeras luces y las *diucas* entonan sus primeros cantos, dando con esto la señal de retirada, y todos se alejan con el corazón lleno de gozo. Hoy parece que esta fiesta del nacimiento, se fuera sustituyendo con la desmedida afición por la tradicional *cueca* que se valla en las ramadas desenfrenadamente, sin duda por ser más apropiada a la índole de Roto.

Eduardo Santelices L.
La Paz, diciembre de 1905

Albums elegantes y sobres para postales, papel chino

ALMACEN DE MUSICA Y BAZAR

Feliz año nuevo!

Empresa hidroeléctrica

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el viernes 22 del actual, a horas 7 y 30 p. m. tendrá lugar la segunda junta general de accionistas, que sesionará en casa de la señora v. de Forgues, alle Ingavi, No. 16 altos.

Se recomienda puntual asistencia, por razón de la importancia de la junta general que debe celebrarse, y ha de ocuparse de la aprobación de los estatutos sociales.

La Paz, diciembre 16 de 1905

MAURICIO MOLLARD,
Secretario del directorio

BANCO INDUSTRIAL

Desde el 1 de enero próximo y hasta nuevo aviso, el Banco Industrial cobrará la siguiente tasa de intereses.

Sobre avances en cuenta corriente 8 por ciento anual (más la comisión de 1 por ciento anual).

Sobre préstamos 10 por ciento anual.

Sobre descuentos 9 por ciento anual.

La Paz diciembre 12 de 1905

Dieterich
Juez Comisario

Palacios
Síndico

La Paz, diciembre 14 de 1905.

16v

LA CORONA DE ORO
Casa importadora

Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos,
artículos ópticos, Artículos de
Fantasía, Pianos, Armonios,
Muebles, Fabricación de sellos
de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa. Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad!

Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colocación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Com.na.—Lieber's Code Used.
Casilla de correo, 110.

A LOS PADRES

DIE

Familia y á los amantes del progreso de La Paz

SOCIEDAD CLUB ATLETICO

Autorizado y subvencionado por el Honorable Concejo Municipal

En este Club para el cual se construirá un edificio especial, cuyo costo presupuestado en 75,000 Bs., se ejercitarán diariamente bajo la dirección de profesores extranjeros, contratados ad hoc los siguientes sports: Box, Esgrima, Lucha Romana, Gimnasia, Juego de Peiota, Lawn-Tennis, Foot-Ball, etc.

Los señores socios pagarán una cuota mensual de 5 Bs. con derecho á todas las clases diarias. En las noches se jugarán grandes partidos de pelota por 7 profesionales—Bascos, (españoles), contándose para este objeto con instalación propia de Luz Eléctrica.

El edificio reunirá todas las comodidades y elegancias necesarias para figurar dignamente como el primer centro de reunión social en esta culta capital. Será un lugar de entretenimiento útil, no sólo para caballeros, sino también para familias.

Los señores accionistas y sus familias tendrán completa franquicia en el Club.

Para más pormenores verse con el señor Julio César Valdez tesorero, calle Ayacucho No. 19 ó con el concesionario en el Gran Hotel Guibert, plaza No. 15.

“GRAN CAFE PARIS”

Calle del Comercio N°. 8 y 10

SERVICIO ESMERADO

Este establecimiento será atendido personalmente por el reputado maestro Sr. Frugone
Ex-administrador "Club de La Paz".

Esta casa se encarga de Banquetes, Saraos y Cermidas en casas particulares.

Los precios de esta casa serán módicos por ser atendido por sus dueños.
Se recibe pensionistas.

Se recibe pensionistas.

Propietarios:

MOLINA--FRUGONE

La Paz, noviembre 21 de 1905.

SASTRERIA NACIONAL DE

Acaba de recibir un bonito y elegante surtido de ternitos para varonsitos y cinturones para señoritas y también gorras para escritorio de diversas clases

AYACUCHO No. 31